



LISTA DE ÚTILES KÍNDER AÑO ESCOLAR 2026

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Libro Caligráfix Trazos y letras N°2 (actualización 2026)• Libro Caligráfix Lógica y números N°2 (actualización 2026)• Libro Caligráfix Calibots N°2 (color rojo)• 1 Cuaderno universitario con forro celeste.• 1 archivador tamaño oficio color naranja.• 1 Block de dibujo n° 99.• 3 Block de dibujo pequeño.• 2 Sobres de goma eva.• 1 Sobre goma eva glitter.• 2 lápices grafitos jumbo.• 2 Lápices grafitos tradicionales.• 3 Plumones de pizarra (negro, rojo y azul) (solo niños nuevos 2026)• 5 Gomas (Usarán una en el estuche y las otras en la caja en caso de que se les pierdan).• 2 Sacapuntas con depósito.• 1 Témpera de 12 colores.• 1 Pincel pelo de camello n° 8.• 1 Pincel pelo de camello n° 10.• 2 Cajas de 12 lápices de colores.• 2 Cajas de 12 lápices de colores Jumbo.• 1 Estuche de lápices scripto.• 1 Pack de baja lengua colores. | <ul style="list-style-type: none">• 50 Palos de helados de colores.• 2 Caja de plasticina 12 colores.• 2 Tijeras punta roma.• 1 ovillo de lana.• 1 Sobre de cartulina española.• 2 Sobres de cartulina de color.• 2 sobres pequeños de papel lustre (10 x 10 cm).• 20 Láminas para PLASTIFICAR.• 5 Siliconas en barra transparentes.• 3 Pegamentos en barra grandes.• 2 huincha de masking tape (papel).• 1 huincha de embalaje transparente.• 1 huincha doble contacto.• 1 Mochila en la que quepan los libros que se piden en esta lista.• 1 Estuche con cierre.• 1 caja plástica con tapa de 32x21x14.• 1 Individual plástico grueso.• 1 Toalla de niño marcada y con elástico (para colgar en el cuello).• 1 Cepillo dental (se cambia cada 3 meses aprox. según el estado).• 1 Vaso plástico.• 1 Pasta dental. |
|---|--|

<ul style="list-style-type: none"> • 50 Palos de helados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Bolsa de género cuadrillé verde, para los útiles de aseo. • 1 Bolsa de género o lonchera que quepa dentro de la mochila, para la colación. • 1 masa tipo play-doh (por semestre) • 1 set de juego didáctico conectable (se sugiere los que venden en el mall chino o meiggs). • 1 set de frutas, verduras, cocina, auto, doctor, peluquero, veterinario, supermercado o constructor.
--	--

Los primeros días de clases sólo debe traer en la mochila: Agenda del colegio, una colación y una muda de ropa.

Los párvulos usarán el buzo del colegio toda la semana. **El uso de la cotona beige para los varones y el delantal cuadrillé azul para las niñas, es obligatorio todo el año.**

La lista de útiles se recibirá **desde el 04 al 13 de marzo 2026**. Debe venir completa, por un sistema de orden (**no se recibirán listas incompletas**).

Se sugiere bordar la ropa, para evitar pérdidas y malos entendidos.

IMPORTANTE:

Las clases comienzan el miércoles 04 de marzo de 2026.

Durante el 2026, todos los cursos ingresan puntualmente a su devocional a las 8:00 hrs.

Quien mantenga la actitud de retraso al inicio de la jornada y no participe de su devocional diario, condicionará su matrícula por falta de adhesión al Proyecto Educativo CCB. Contamos con el compromiso de cada apoderado(a) y/o tutor para lograr el perfil y valores de estudiante, que estipula nuestro Proyecto Educativo.

Horario salida primera semana de clases, miércoles 04 al viernes 06 de marzo:

Pre Kínder: 16.00 hrs.

Kínder: 11.00 hrs.

1°B y 2°B: 12.00 hrs.

3°B a 4°M: 13.00 hrs.

FECHAS IMPORTANTES:

- **Cierre de procesos académicos del Primer semestre:** viernes 06 de junio.
- **Cierre de procesos académicos pendientes:** Semana del 9 al 13 de junio.
- **Último día de clases del primer semestre:** jueves 18 de junio.
- **Vacaciones de invierno:** viernes 19 de junio al viernes 3 de julio.
- **Asistencia a clases obligatoria:** cada estudiante debe asistir un mínimo de 85% de asistencia al semestre.

LEY PROHIBICIÓN TOTAL DE USO DE CELULARES

Este año rige la ley de prohibición total de uso de celulares para estudiantes de educación básica y ed. Media.

El uso en otros espacios fuera del aula, será de regulación gradual, para estudiantes de enseñanza media, hasta cumplir con la normativa vigente.

Esta ley tiene un enfoque formativo: busca mejorar la concentración, convivencia y aprendizaje, enfocándose en la educación digital responsable y prevención de riesgos, según el Ministerio de Educación y la legislación chilena.

Puntos Clave de la Nueva Normativa:

Desde 2026, se prohíbe el uso de celulares, relojes inteligentes y otros aparatos personales en las salas de clases de educación básica y media.

Implementación: Los establecimientos tienen hasta el 30 de junio de 2026, para adaptar sus reglamentos internos, los cuales deberán ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación.

Excepciones:

Salud: Estudiantes con condiciones médicas que requieran monitoreo (insulina u otros; con respaldo de certificado médico).

Necesidades Educativas Especiales: Dispositivos como ayuda técnica (con acreditación de especialistas).

Uso Pedagógico: Actividades curriculares o extracurriculares autorizadas por el establecimiento.

Emergencias: Situaciones de catástrofe o emergencia.

Solicitud de Apoderados: Por seguridad personal o familiar del estudiante, previa solicitud fundada y temporal.

LA LEY 21.778 QUE ESTABLECE LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 60 MINUTOS DIARIOS.

Comienza a regir desde el 2027 para párvulos y primer ciclo, y 2028 desde segundo ciclo y ed. media; aunque nuestro colegio implementará algunas acciones desde el 2026.

A renovar fuerzas, que el año que se acerca tendrá muchos desafíos para nivelar los aprendizajes descendidos, generar acciones de apoyo emocional y cumplimiento de normativa. La asistencia a clases es fundamental, también evitar retirar a los estudiantes de clases, antes del término de la jornada.

Recuerde seguir los canales de comunicación formales del establecimiento, para mantener nuestra sana convivencia educativa.

¡JUNTOS HACEMOS MEJOR COMUNIDAD!

Puente Alto, enero. 2026.

**¡Un afectuoso saludo para toda la familia Belenina
Educatora de párvulos. Coordinadora de ciclo.**